

---

Envía Presidente cubano mensaje de felicitación al Circo Nacional de Cuba

30/06/2018



«Ustedes han sabido ganarse el cariño y la admiración de nuestro pueblo».

«El público cubano disfruta con particular entusiasmo de la labor que los artistas circenses llevan a cabo a lo largo y ancho de la Isla. Ustedes han sabido ganarse el cariño y la admiración de nuestro pueblo con su esfuerzo, talento y entrega», afirmó Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en un mensaje al Circo Nacional de Cuba.

En el texto, el Mandatario les expresa sus felicitaciones «por el medio siglo de intensa vida artística que están cumpliendo».

Asimismo, Díaz-Canel refirió que «el circo tiene una larga tradición en nuestro país. Sin embargo, a pesar del impacto popular de sus presentaciones, los artistas circenses eran discriminados y la mayoría de ellos sobrevivía en condiciones muy precarias.

«Con la Revolución se creó una escuela de circo que ha graduado a profesionales de alto nivel, reconocidos hoy en todo el mundo. Su rigor, calidad y prestigio los han colocado en los más exigentes circuitos internacionales.

«Reciban en este aniversario un fuerte abrazo todos los creadores, técnicos y trabajadores que han contribuido a enriquecer la historia del circo revolucionario cubano», concluyó.

El Circo Nacional de Cuba, considerado entre los cinco más importantes del mundo, se fundó el 6 de junio de 1968 con 275 artistas que después, en 1977, ingresaron a la naciente Escuela Cubana de Circo.

Tanto el Comandante en Jefe Fidel Castro como Celia Sánchez Manduley fueron incansables promotores de la actividad circense en el país. Aunque la primera carpa del Circo Nacional de Cuba se remonta al año 1970, en 1962 Fidel inauguró la Carpa INIT, primer antecedente del hoy centro cultural Carpa Trompoloco.

En los meses de julio y agosto, con la presencia de artistas nacionales y extranjeros, recorrerá el país la gira Circuba Viaja por toda Cuba, con el espectáculo El Circo por siempre.